



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

ACORDADA N° 30.496

Mendoza, 28 de marzo de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Cuyo a través de su Rector, Ing. Agr. Daniel Ricardo Pizzi y la Secretaria de Gestión Económica y de Servicios, Lic. Fernanda Bernabé, cursan invitación a participar de las Quintas Jornadas de Estado Abierto: “Los desafíos del Estado en la era Exponencial”, a desarrollarse los días 12 y 13 de mayo de 2022.

Que las Jornadas tienen por objetivo profundizar los nuevos desafíos del Estado, en especial, las políticas públicas de apertura y transparencia en el marco del Estado Abierto.

Que este Poder Judicial ya ha participado de las Jornadas de Estado Abierto organizadas por la Universidad Nacional de Cuyo, habiendo sido co-organizador en las Terceras Jornadas de Estado Abierto: “Justicia Abierta” desarrolladas en el año 2018.

Que se considera pertinente que esta actividad sea declarada de interés para la unidad organizativa de la Suprema Corte de Justicia, a fin de facilitarles a todas/os aquellas/os operadoras/es judiciales que deseen participar, cooperar e intercambiar conocimientos y experiencias que permitan enriquecer y brindar herramientas para una mejor administración del servicio de justicia.

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por Ley 4.969 y demás normativa vigente, la Sala Tercera de la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1º) AUSPICIA y DECLARAR DE INTERÉS, las QUINTAS JORNADAS DE ESTADO ABIERTO: “LOS DESAFIOS DEL ESTADO EN LA ERA EXPONENCIAL”, organizadas por la Universidad Nacional de Cuyo, a realizarse los días 12 y 13 de mayo de 2022.

Regístrese. Publíquese. Archívese.

MARÍA TERESA DAY
MINISTRO
Suprema Corte de Justicia
Mendoza

DALMIRO GARAY CUELI
PRESIDENTE
Suprema Corte de Justicia
Mendoza

Dr. MARIO DANIEL ADARO
Ministro
Suprema Corte de Justicia
Mendoza